

Políticas para la reproducción de fotografías y/o documentos que custodia el

Archivo Histórico Riva-Agüero del IRA-PUCP*

1. La solicitud de reproducción (vía escáner o fotografía) de existencias pertenecientes al acervo documental y/o fotográfico del AHRA deberá ser dirigida al correo ahra@pucp.edu.pe.
2. Todos los documentos sean textuales, impresos, visuales y/o cartográficos que se encuentren descritos en los catálogos de la web del IRA o publicadas en el Repositorio Institucional PUCP deben contar con la autorización del IRA para poder ser utilizados y/o reproducidos.
3. Reproducción por escáner para uso personal académico, sin fines de lucro: tesis y/u otras investigaciones
 - a. Escala:
 - i. Simple (72 a 96 ppp): 5 soles (por página o foto)
 - ii. Mediana (150 ppp): 10 soles (por página o foto)
 - iii. Grande (200 ppp): 15 soles (por página o foto)
 - iv. Profesional (300 ppp): 20 soles (por página o foto)
4. Reproducción por fotografía para uso personal e/o institucional, con fines de lucro: publicaciones textos, libros, revistas indexadas, exposiciones.
 - a. Fotografía profesional (300ppp): 150 soles (por página o foto) + IGV, 175 soles.
 - b. Contraprestación de dos (02) ejemplares de la publicación, uno (01) para el AHRA y uno (01) para la Biblioteca del IRA.
 - c. Firma de un contrato de cesión de derechos por única vez de la fotografía o documento reproducido, entre el IRA y la persona e/o institución solicitante.
5. Personas, grupos y/o unidades de la comunidad PUCP solicitantes, serán exoneradas del pago, debiendo retribuir dos (02) ejemplares de la publicación en que se utilicen los documentos y/o fotografías, una (01) para el AHRA y una (01) para la BIRA.
6. Personas y/o instituciones solicitantes que deseen realizar sus propias reproducciones no están exentas del pago.
7. Cualquier otra reproducción de documentos sean textuales, visuales o cartográficos a utilizarse en publicaciones, éstos se registrarán por las condiciones aplicadas para las fotografías.
8. Los documentos y/o fotografías reproducidas deberán ser citadas de acuerdo a los siguientes ejemplos, según correspondan:

Fondo Riva-Agüero. Sección JRAO. Serie Epistolario
JRAO-E-0328
Archivo Histórico Riva-Agüero
IRA-PUCP

Colección Denegri
FDL-D-0666
Archivo Histórico Riva-Agüero
IRA-PUCP
9. Debido a la naturaleza del material que custodia el AHRA, no se realizan reproducciones por otros mecanismos, ni en lugares ajenos al Instituto.